

ORD. N° 239 /2011
 ANT. : Of. N°4217 del 07/03/11 de la
 Subsecretaría del Interior.
 MAT. : Responde requerimiento de información.
 QUILPUÉ, 10 de Marzo del 2011.

DEL : GOBERNADOR PROVINCIAL DE MARGA MARGA

**AL : SR. PEDRO RAMÍREZ PINTO
 JOSÉ MIGUEL DE LA BARRA #412, DEPTO. 3, SANTIAGO**

De mi consideración:

Junto con saludarle, a través del presente damos respuesta a requerimiento de información, derivado desde la Subsecretaría del Interior, mediante el oficio citado en la referencia y que dice relación con órdenes de compra, contratos u otros, realizados por esta Gobernación Provincial con ocasión del terremoto y posterior maremoto del 27 de Febrero del 2010.

Al respecto, cúmpleme informar a Ud., que la Gobernación Provincial de Marga Marga participó como coordinador de las soluciones habitacionales de emergencia que recibieron las comunas de la Provincia: Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué, ya que éstas fueron entregadas directamente por la ONEMI Regional.

En la siguiente tabla se presenta la información por comuna de las viviendas de emergencia recibidas en el territorio:

N°	Comuna	Cant. de Viviendas recibidas	Proveedor	Total Comuna
1	Quilpué	20	Promaco Ltda.	66
		20	Forestal Arbolito Ltda.	
		10	Dicasa	
		16	P. Walbaum	
2	Villa Alemana	21	Forestal Arbolito Ltda.	21
3	Limache	10	Fund. Refugio de Cristo	24
		14	P. Walbaum	
4	Olmué	16	P. Walbaum	36
		10	Promaco Ltda..	
		10	Fund. Refugio de Cristo	
	Total Provincia			147

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



**ARTURO LONGTON GUERRERO
 GOBERNADOR
 PROVINCIA DE MARGA MARGA**

RVB/lse.

Distribución

1. Sr. Pedro Ramírez Pinto
2. Gabinete
3. Oficina de Partes

10236376